

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Metálico ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,618 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres únicos días del año en que se publica LA CORRESPONDENCIA. Aparecerá, sin embargo, si ocurriere algun suceso extraordinario digno de ser comunicado á nuestros suscritores.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vienna 22.
Turcos y montenegrinos se preparan nuevamente al combate.

El secretario del príncipe Nicolás protesta contra la violacion de la frontera ante los representantes de las potencias en esta capital.

Turin 22.
El ejército italiano recibirá en Nápoles un refuerzo de 20,000 hombres.

Berlin 22.
La candidatura del príncipe Nicolás de Nassau al trono de Grecia, cuenta hoy con probabilidades.

Paris 23.
El 3 por 100 interior á 50 3/8; el 3 exterior á 60 0/0; la diferida á 46 1/2, y la amortizable á 23. El 3 por 100 francés á 69-70; el 4 á 2 á 97-75.

Londres 23.
Los consolidados ingleses quedaron de 82 5/8 á 3/4.

Dice un periódico de Granada que el señor duque de Valencia ha cubierto de su bolsillo el déficit que resultaba en las cuentas municipales de aquella poblacion, á causa de los gastos ocasionados por la recepcion de SS. MM.

La polacra goleta *Bella Anita* se perdió en el cabo de San Vicente, segun una carta de su capitán. Este y los tripulantes se hallan en Falmouth, donde los ha conducido la polacra austriaca *Suptiche*, que los salvó.

Una carta particular de Santa Cruz de Tenerife que tenemos á la vista, dice que el estado de aquella poblacion era el 14 de este mes tan triste y abatido como puede suponerse, conocido el terrible mal que la tiene invadida, y á pesar de los consuelos y cuidados que prestan las dignas autoridades.

El mal no hacia progresos, pero estacionado como parece estarlo ya causando victimas todos los dias, subiendo ya á un número número las defunciones ocurridas, número considerable si se tiene en cuenta que han abandonado la ciudad las dos terceras partes de sus habitantes.

Es digno del mayor elogio el celo que la autoridad civil y militar, unidas á la municipalidad y juntas de beneficencia despliegan. Todos los servicios médicos estaban perfectamente montados, lo mismo que los espirituales, dando una muestra mas el celo de sus virtudes y caridad.

—En la parte militar á pesar de la prevision y paternal solicitud del digno capitán general B. Mariano Rebagliato, los estragos han sido sensibles. Habia que lamentar ya la pérdida del auditor de guerra, del comandante secretario del gobierno militar, de cinco jefes y oficiales de administracion militar; entre los atacados se contaban el jefe de Sanidad militar, el médico del hospital, tres capitanes y tres subalternos; de la tropa, por mas que se redujo desde 1.º del actual á 150 hombres, para el indispensable servicio, eran atacados en cada día de dos hasta seis, sin poderse encontrar medio alguno preservativo, á pesar de darles como tónico una taza de café por la mañana.

—Tanto la autoridad civil como la militar, visitaban diariamente los hospitales y las casas de los enfermos, dictando cuantas medidas pudiesen ser convenientes.

El número de enfermos existentes el 14, era el de 138.

A juicio de *El Contemporáneo*, la reunion de industriales ferreteros habida el domingo en San Isidro, revela el adelantamiento de nuestras costumbres en el ejercicio de ciertos derechos.

La Academia Matritense de aspirantes á la fé pública, examinó en su reunion del 10 de diciembre, el tema siguiente:
«Con arreglo á la ley del Notariado, ¿debe derogarse la fórmula ante mi usada en las escrituras?—La Academia, sin perjuicio de someter á discusion si esa fórmula debe ó no suprimirse, considerada como tal y á pesar de la ley del Notariado, opinó en sentido negativo. Se señalaron para discusion en la sesion inmediata, los tres temas que lo habian sido ya en la anterior, y por si hubiese lugar, los siguientes:
«El padre ó en su defecto la madre, ¿pueden testar por un hijo ó hija demente?—
«¿Puede el notario autorizar un instrumento en el que el otorgante no teniendo testigos de conocimiento, presenta sus documentos de seguridad pública?—
En este estado se levantó la sesion.

Entre las victimas que ha hecho la fiebre amarilla en Canarias, se cuenta el auditor de guerra de aquella capitania general señor don José María Masnata.

El periódico de que es propietario el señor Ceollo, asume sobre sus redactores toda la responsabilidad de su marcha política desde la salida de Madrid de aquel señor, y que

este, por consiguiente, está relevado de toda responsabilidad.

El mismo periódico asegura que entre sus redactores no hay divergencia sobre la manera de apreciar los asuntos de Méjico.

Un periódico de anoche dice que no cree que sea cálculo de la oposicion del Senado la prolongacion de los debates hasta la llegada del general Serrano. Añade que el gobierno está demostrando gran imparcialidad en la latitud dada á los debates, y á favor de ella, seguramente podrá llegar á tiempo el señor duque de la Torre.

Un diario ministerial de la noche, al protestar contra el párrafo de la *Independencia belga* sobre modificación del gabinete español en el sentido francés, añade que protesta tambien contra la intencion que haya podido haber al reproducirlo. Como nosotros lo hemos reproducido para rechazarlo, recogemos la alusion y decimos al periódico de Madrid, que acerca de la conveniencia ó inconveniencia de rebatir todo lo que ofenda á la dignidad de España reproduciéndolo ó dejándolo de reproducir, no reconocemos mas juez ni mas autoridad que la de nuestra conciencia. Por lo demás estamos conformes con nuestro colega de que han pasado por fortuna los días en que los gobiernos vivían alternativamente del apoyo que les prestaban en las Tullerías ó en Windsor; y que hoy para nadie es un misterio que la política de alianzas ha desaparecido, que la nacion española se mueve en su órbita con absoluta independencia, y que el patriotismo no es patrimonio esclusivo de unas cuantas personas.

Al decir de *El Moniteur* de Paris, el pueblo prusiano permanece tranquilo, ninguna resistencia embaraza la marcha del gobierno y la recaudacion de los impuestos se efectúa del modo mas regular. El citado periódico añade, sin embargo, que las cosas no pueden seguir así mucho tiempo, porque este es un estado interino que pesa sobre la administracion misma y sobre todas las transacciones particulares, por lo mismo que deja los ánimos en una incertidumbre tan perjudicial á los intereses privados como á los públicos.

—El ministro del Interior en Berlin, conde Eulenburg, ha dirigido á todos los presidentes superiores del reino una circular enérgica y precisa, en la cual, despues de trazar un cuadro de la situacion, declara que «la autoridad del gobierno real no debe ser debilitada y trastornada por la opinion pública, por la disidencia de sus órganos, y los funcionarios reales no deben abusar de la consideracion de que se hallan revestidos para favorecer tendencias políticas contrarias á las ideas y á la voluntad del gobierno.»

El emperador Napoleón consagra á la redaccion de su mensaje á las Cámaras doble tiempo que el que concede á su obra de la *Vida de César*, pero trabaja con el mayor secreto y no se traspira nada acerca de dicho documento.

Dice la *Patrie* que nada parece haberse aun resuelto en lo relativo á la época de la reunion de la conferencia de Londres anunciada por el *Morning-Herald*.

—Deciase tambien que todas las cancelerias no juzgaban necesaria esa reunion y que algunas de ellas habian opinado que la cuestion podia arreglarse por medio de un simple cambio de notas.

Cartas de Paris recibidas hoy contienen las siguientes noticias: Ha causado cierta sensacion en la capital del vecino imperio la entrada del general Burnside en Frederickburgh, por mas que se creyera que esto no cambaba la situacion política de los beligerantes.

—Debe acogerse con reserva la noticia de haber renunciado la Francia á toda idea de mediacion en los Estados Unidos.

—La repulsa del rey D. Fernando de Portugal habia desconcertado á la diplomacia, á cual no encuentra candidatos para el trono de Grecia.

—El mal estado de salud del duque de Brabante impide que se piense en el conde de Flandes, y que el partido republicano gane terreno en Atenas.

El 19 recibió Mr. Drouyn de Lhuís una invitacion de la Inglaterra para convocar en Londres una reunion de las potencias signatarias del acta final de Viena que dió á la Gran Bretaña el protectorado de las islas Jónicas. Parece que la Rusia, de quien se temia que opusiera dificultades, se muestra ahora un tanto mas aveniente, con la esperanza de que por su parte podrá hallar mas adelante compensaciones en los países salvos del imperio turco cuando la ocasion se presente.

No es cierto que el Sr. Nigra, ministro italiano en Paris, haya declarado á monsieur Drouyn de Lhuís que ante la actitud presente del gobierno francés el gobierno de Turin no tenga proposicion alguna de solucion que formular.

Dejamos á *El Pueblo* la responsabilidad del siguiente párrafo que anoche publica: «Segun nos dicen de Barcelona, el fiscal de aquella audiencia al hacer su acusacion en el acto de la vista de la causa Fontanellas, fué escitado por el defensor del procesado para que reconociera ó impugnara todos los hechos que habia sentado en la defensa. El representante del ministerio público, respondiendo á la manifestacion de este, contestó que eran ciertos y exactos todos los aducidos; sin que nada tuviese que rectificar. ¿Y cuál seria la sorpresa de cuantos le escuchaban al ver que, segun

nuestras noticias, ha prescindiendo absolutamente del planario (que contiene las declaraciones de 53 testigos de descargo, libres de toda excepcion y tacha) despreciando todo esto hasta el estremo de no haber hecho memoria de ninguno de los citados hechos?»

La comision de administradores de loterías de esta corte, nombrada en junta de los mismos, para representar á la clase y acudir á las Cortes en solicitud de que en el proyecto de ley de clases pasivas, se les considere como á los empleados públicos concediéndoles iguales derechos, se ha dirigido á sus compañeros los administradores de provincias, y en atenta carta en que les ponen de manifiesto las razones que les asisten y que tratan de elevar al superior conocimiento de las Cortes, ruegan que si están conformes hagan por su parte idéntica solicitud, pues que de su buen éxito depende el porvenir de la clase.

Anuncia el *Boletín de loterías y de toros* que se prepara para el miércoles 7 del próximo mes de enero una gran corrida de toros, en que matarán los señores marqueses de Villaseca, duque de San Lorenzo y Huerfano, picado, entre otros, los señores marqueses del Sobroso, marques de Assereto y Bustillos, acompañados de una leuda cuadrilla de banderilleros. Parece que la mayoría de las señoras que asistan á esta funcion irán vestidas de maja, y la cuadrilla estrenará ricos trajes. La sociedad que se ha reunido para esta fiesta aurina, piensa esperar el ganado en el Caño Gordo la víspera de la corrida, estableciendo al efecto una lujosa tienda de campaña, donde comerán los socios y los convidados; habiendo pensado la misma sociedad regalar á las señoras que asistan á la funcion una fotografía con todos los retratos de los aficionados que tomen parte en la lidia.

El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el día 12 de febrero del año entrante será de 60,000 billetes á 40 rs. y á el décimo, divididos en dos series de igual numeracion, que constarán de 30,000 cada una.

El viernes y domingo próximos habrá funcion de novillos con mogiganga, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. El primer día matará Joaquín del Río, y el segundo Basilio Gonzalez.

El señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, no visitó anteayer al general D. José de la Concha, como dice un periódico equivocadamente. El señor marqués de la Vega de Armijo fué á saludar al general D. Manuel, que se hallaba enfermo, y que vive en distinta casa que su hermano.

Dice *La Esperanza* que por el correo de la Habana ha recibido dos cartas autografiadas: una la que el general Prim escribió al general Gasset, y de la que tanto se habló; otra, la contestacion de este, notable por mas de un concepto.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 23.
Explicaciones satisfactorias que han tenido lugar entre España y Francia han terminado el incidente diplomático, promovido por el discurso del Sr. Calderón Collantes.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos expedidos uno por el ministerio de Gracia y Justicia y otro por el de Fomento, nombrando para la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Cáceres, por fallecimiento de D. Joaquin Almaraz, á D. Ambrosio Gordo y Saenz, magistrado supernumerario en la de Valladolid y el mas antiguo de los de su clase; y concediendo los ascensos de escala á los inspectores de distrito del cuerpo de ingenieros de minas, por jubilacion de don Ramon Pellico, y nombrando para la vacante que resulta, con el sueldo anual de 36,000 rs., al ingeniero jefe de primera clase mas antiguo D. Felipe Naranjo y Garza.

Doña María de los Dolores Mandui ha entregado en el ministerio de Gracia y Justicia, como donacion voluntaria y con destino al primer templo católico erigido en Tetuan «Nuestra Señora de las Victorias», una custodia de plata con dorados; y dada cuenta de ello á S. M., se ha servido mandar que se den las gracias á dicha señora y que se publique en la *Gaceta* este acto de desprendimiento.

Parece que en estos días se ha solicitado privilegio de introduccion para un nuevo gas, distinto del que constituye el alumbrado actual (hidrógeno carbonato), y cuya potencia luminosa, comparada con el de mejor calidad que se fabrica en Inglaterra, es noventa veces mayor. El concesionario del privilegio es D. Eugenio de la Bastida, comerciante en Londres que se propone establecer este nuevo sistema de alumbrado en España.

Ha llegado á esta corte, y se halla hospedado en la fonda de Francia, D. José Vazquez Miranda; intérprete de nueve idiomas anciano coronel retirado, hijo del general del mismo nombre.

Segun dicen de Madrid á un periódico de Barcelona, el Sr. Salaverria trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los derechos de importacion del carbón extranjero. Tambien habla este corresponsal de otro proyecto relativo á los algo-

rones, segun el cual se admitirán las telas que tengan mas de 22 hilos en cuarto de pulgada, urdimbre y trama, pagándose el 50 por 100 de derecho protector desde los tejidos de 23 á 26 hilos. A los seis años este derecho bajará á un 25 por 100, y tendrán la proteccion de 50 por 100, todos por espacio de otros seis años los tejidos de menos de 22 hilos.

El *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston, declara que el gobierno inglés no establecerá en ningun caso el tratado de Londres.

El *Contemporáneo* encarece la conveniencia de que el gobierno reuniera en un local *ad hoc*, no solamente todo lo relativo á las provisiones del ejército, sino la intendencia del distrito, la escuela y la direccion general de administracion militar.

La *Discusion* aboga hoy por el desestanco del tabaco, y ofrece seguir ocupándose de este asunto.

Pide *La Discusion* que no se trate de abreviar los debates sobre la cuestion de Méjico, por ninguna razon ni por ningun motivo.

Cree *La Discusion* que en la anunciada reorganizacion de la Bolsa de Paris, predominará, segun todas las probabilidades, la solucion liberal.

Habla un periódico de un reciente informe de la junta de agricultura y comercio al ministerio de Fomento, cuyo informe no solo es favorable al aumento de corredores de Bolsa, sino que tambien llega hasta conceder que su número pueda ser indeterminado.

A los periódicos de oposicion ha disgustado mucho, y se comprende sin esfuerzo, que el Sr. D. José de la Concha haya hecho protestas de ministerialismo en el Senado al hablar sobre la cuestion mejicana.

La ciudad de Méjico ocupa actualmente el lugar de Tenschitlan, pero las tres islas sobre que esta se hallaba construida, forman hoy parte de la tierra firme á consecuencia de haber bajado las aguas del lago de Tezucaco. Los tres manglecos que unian la antigua ciudad con el continente, subsisten todavia, y sirven de diques para preservar á Méjico de las inundaciones de los lagos vecinos. De modo, que al rompimiento de esos diques debe aludir el despacho telegrafico de anteayer, como medio pronto y eficaz de producir una completa inundacion de la ciudad de Méjico, lo cual se concibe que puede facilmente hacerse teniendo trabajos preparados de antemano. Un hecho análogo ocurrió durante las guerras que el emperador Napoleon sostuvo en los Países Bajos á principios de este siglo.

Los compositores franceses que han creido que sus intereses no se defendían lo bastante por la sociedad de autores dramáticos, están formando una asociacion bajo las mismas bases que la de los literatos. El sábado de la semana anterior se han reunido en los salones de los Sres. Wolff-Pleyel y C.ª, calle de Richelieu, con objeto de nombrar un comité el cual á su vez elegirá un presidente; accidentalmente ha hecho de presidente monsieur Francisco Bazin. Los principales nombrados para dicho comité han sido los señores príncipe de Poniatowski, Ambrosio Tomas, Francisco Bazin, Feliciano David, Gevaert, Massé y otros.

—Parece que el partido ruso que detesta la música italiana, organizó una cabala contra la ópera de Verdi *La Forza del destino*, tan luego como su autor hubo abandonado á San Petersburgo. En efecto; algunas manifestaciones que llegaron hasta la silba han inspirado las siguientes reflexiones al periódico *El Norte*: «El éxito cada día mayor de *La Forza del destino*, consolara sin duda á Verdi de la injusticia de una pequeña minoria estraviada por el amor propio nacional. Si una porcion del público se ha equivocado en sus cálculos, es porque esperaban una composicion muy distinta. En lugar de una particion ligera por el estilo comun de las óperas italianas, el autor de *Rigoletto* ha presentado una produccion que se inclina mas bien al estilo de Meyerbeer ó de Halévy.»

—*Martiniella*, ópera del joven compositor Sinico, ha sido bien recibida en el teatro Armouia de Trieste. La música es melódica y graciosa.

—En el teatro de la Ópera de Paris va á pensarse en estudio la *Ilusion*, que es una de las primeras composiciones del maestro Heold. Mr. Duprat ha escrito la música de los recitativos que se han añadido, así como tambien dos romanzas, un dúo y una ária. Además la parte de tenor ha sido trasformada en barítono por el mismo compositor.

—El lunes último se leyó á los artistas del teatro imperial de la Ópera Cómica una nueva produccion de los señores St. Georges y Flotow, ó sea una ópera bufa intitulada *La nuit des dupes*, cuya música es del autor de *Marta y Stradella*.

—Escriben de Niza que en el palacio de uno de los príncipes (simple particular por una temporada) se está organizando un teatro de sociedad para cantar óperas. Las obras escogidas para el repertorio son las siguientes: *La Linda*, *La Cenerentola*, *el Pirata* y *Luisa Miller*. El cuadro de la compañía no carece de mérito, como verán nuestros lectores por la siguiente lista:

Prima donna absoluta, baronesa Vigier (Sofía Crudele!!!!); Primo contrato absoluto, Condes Orsini; Prima donna comprimaria, miss Cecilia Owen; Primo mezzo soprano, señora Candelaria, marquesa de Amachueltos y Monelles; Primo tenore, conde Octavio Toscarini, de Venecia; Primo barítono, señor Tamburini; Basso profundo, vizconde Carlo Brochi, de Parma. Los coros, serán formados por los dilettanti de la ciudad y sus cercanías.

El ayuntamiento de la villa de San Vicente de Sonsierra, ha sido autorizado para aprovechar las aguas potables de las fuentes tituladas de Arcuelo y Pilatos.

La escampavía *Santiago*, del apostadero de las Baleares, aprehendió en la noche del 13 del actual, en Cala Angulla, un laud con 39 bultos de tabaco de pata de Mahon.

Ha sido nombrado profesor de dibujo del Observatorio de Maria de San Fernando, con asignacion al curso de estudios superiores, D. José Sanchez y Marquez.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que, segun la ley 17 de Toro, ó sea la 4.ª, título 6.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, la mejora del tercio hecha por el padre en favor de alguno de sus hijos ó descendientes en un contrato entre vivos es irrevocable, cuando aquel ha entregado los bienes en que consistia la mejora, ó la escritura de la misma ante escribano, ó dicho contrato se hubiere hecho por causa onerosa con otro tercio, así como por via de casamiento, ó por otra causa semejante; y que segun el artículo 1.011 de la ley de Enjuiciamiento civil y la doctrina derivada de dicha ley, consignada por el Supremo Tribunal en sentencia de 18 de mayo de 1860, tiene el carácter de definitiva para los efectos del citado artículo toda providencia en que se declara por desierta una apelacion y ejecutoriada por consiguiente una sentencia, puesto que pone término al juicio y hace imposible su continuacion, pudiendo por tanto interponerse el recurso de casacion.

Se ha dispuesto que regrese á Madrid á encargarse de su destino el comandante del tercer regimiento de artillería D. Wenceslao Cifuentes que se hallaba encargado de la recepcion del armamento en el extranjero. De esta comision quedará encargado en su lugar el capitán D. Luis Ruiz Diguery.

Circula ya impresa por Madrid la representacion que la junta directiva de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas ha dirigido á S. M. con motivo del real decreto de 27 de noviembre último. En esta exposicion se dice entre otras cosas que si al gobierno de S. M. se han presentado comisiones á nombre de diez, veinte ó cien fabricantes, la asociacion halla en nombre de cientos de miles de interesados en que el real decreto de 27 de noviembre último se lleve á cumplido efecto; y para comparar el valor de una y otra representacion, recuerda que los interesados en la suspension son 237 establecimientos, que pagan de contribucion 132,296 rs., mientras los favorecidos por el cumplimiento del decreto son 783,667, que satisfacen rs. vn. 12.107,339, en cuya suma no han sido, sin embargo, incluidos todos los labradores de España ni la generalidad de los españoles que necesitan pocos ó muchos instrumentos, ó útiles, ó muebles, en cuya confeccion entre en gran parte el hierro.

Se acaba de publicar en Paris un libro notable, titulado *El socialismo durante la revolucion francesa*, de Mr. Amadeo Le Faure. La primera edicion se ha agotado antes de darse al público; porque los espiritus serios se preocupan mucho de las cuestiones que se agitan en este libro, que no es obra de un cerebro exaltado, sino que en él se tratan los asuntos mas peligrosos con imparcialidad y sin ofender ninguna opinion, conservándose la mayor independencia. Contiene trozos inéditos, ó poco conocidos de los revolucionarios mas notables, tales como Saint-Just y Robespierre, y presenta la revolucion, segun he oido decir á un hombre importante, bajo un aspecto nuevo.

El Consejo de Estado francés prepara un proyecto de ley completamente favorable á la libertad de la panadería, proyecto que no será sancionado por el emperador, que segun se recordará, en la inauguracion del boulevard del príncipe Eugenio se mostró partidario del *statu quo* en esta materia.

Se ha ejecutado en el boulevard de los Italianos, en Paris, la nueva oda sinfónica de Feliciano David, titulada *Cristobal Colon*. Dirigida la orquesta el mismo David, que recibió una gran ovacion. Esta obra tiene grandes bellezas.

Entre los libros recién publicados en Francia, que merecen especial mencion, se presentan el *Viaje ilustrado por ambos mundos*, por Vilbort y Morand; el *Teatro completo de Terencio*, traducido en verso por el marqués de Bellvis, y *Sobre el rail*, novela de M. Noriac.

El domingo tuvo lugar en la universidad de Valencia la solemne recepcion del joven doctor D. Francisco Navarro y Rodrigo, catedrático de la facultad de medicina. El nuevo profesor leyó un discreto y erudito discurso sobre la influencia de la anatomía en las ciencias y en las artes, contestándole con otro elegante discurso el catedrático de la misma facultad, doctor D. José M. Gomez y Alamá.

En vista de los buenos resultados que han dado los ensayos verificados con la carabina del sistema Lefauchaux, presentada por el Sr. Milans del Bosch, se ha dispuesto que se adquirieran otras cien carabinas para practicar ensayos en mayor escala.

El sábado a las dos y media de la tarde se manifestaron en el Arrenal de Bilbao los efectos de una tromba durante unos cinco minutos. Algunas personas tuvieron que echarse al suelo y otras agarrarse a los árboles para no ser llevadas por el viento. La ría se alborotó en términos que los botes chocaron fuertemente con los muelles y con otras embarcaciones, yéndose alguno de ellos a pique. Una gabarra cargada de ladrillos se fué al fondo frente de la Sendeja, y como el hombre que la gobernaba pudo sostenerse a flote asido a una tabla, fué salvado por unos silleros de aquel punto. Afortunadamente duró poco tiempo pues de otro modo hubiera causado grandes daños.

Dice un diario de Málaga del sábado último: «Se dijo ayer haberse recibido por telégrafo la noticia de que el gobierno concedía no sabemos cuántas millones, para la terminación de nuestra suntuosa catedral. ¡No sabemos el fundamento que pueda tener esta noticia.»

Ha dejado de existir el Sr. D. Carlos Antonio Lopez, presidente de la república del Paraguay por espacio de 22 años. Tenía 64 de edad, era hábil diplomático, poseía varios idiomas, pero su carácter no era en nada envidiable. Su estatura era pequeña, mas bien grueso que delgado y en extremo ágil. Ha dejado una fortuna inmensa, y se concede que el Paraguay ha progresado mucho bajo su gobierno.

Para sucederle provisionalmente ha sido electo su hijo mayor el general D. Francisco Solano Lopez, que cuenta 36 años de edad y que es considerado como general distinguido y notable diplomático y rentista.

En los Estados Unidos se sigue la construcción de los buques de coraza con una actividad pamosa, propia del carácter de sus habitantes.

Hay la intención en Inglaterra de reemplazar la coraza de hierro de los buques con tablonas de saúce de una pulgada de espesor, en cuyo centro se introducirá una plancha de acero en forma de rolo, de pulgada y media de grueso. El saúce tiene la propiedad de resistir una gran fuerza de compresión y posee además las de cohesión y repulsión del acero.

También se piensa en los huesos de la ballena para formar con ellos un macizo ente la madera, sea teaca ó saúce, y la coraza, fundándose para ello en la cohesión y tenacidad de esos huesos.

Uno de los demones acocidos en la casa de locos de Córdoba, llamado D. Rafael Ramirez Tejero, puso fin á su vida el lunes por la mañana, ahorcándose con un pañuelo.

Por indisposición de la señora de Lablahe no puede tener efecto en el Teatro Real la función de tarde anunciada para mañana, la cual tendrá lugar tan pronto como sea posible.

Ha sido nombrado oficial segundo de la administración de hacienda pública de Cádiz el capitán graduado D. Enrique Ortega y Castilla.

Las noticias de las Baleares son satisfactorias. El tiempo había mejorado y los campos ofrecían un aspecto risueño para los labradores.

Continúa base trabajando por la diputación provincial para alanzar toda clase de dificultades con el objeto de que se construya el ferro-carril que ha de atravesar la isla de Mallorca.

El 16 ocurrió una explosión de gas en la casa del señor conde de San Simon en Palma, resultando tres personas heridas, una de ellas de tal gravedad que falleció al siguiente día.

En Mahon nada de particular ocurrió.

El vapor-correo que salió el 16 de Francia para Méjico lleva al general Forey doce millones de francos en oro para las atenciones del ejército. Otro vapor que debe partir dentro de breves días se llevará igual cantidad.

Dícese en Francia que las obras del camino de hierro de Veracruz á Orizaba se llevan con grande actividad.

El general Lorencez ha entregado al emperador una larga memoria sobre la expedición de Méjico.

TERCERA EDICION.

El Contemporáneo de hoy habla de una conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con el presidente del Consejo, dando, como suele acerca de ello, pormenores en su mayor parte destituidos de fundamento. —No podía menos de ser así porque cuando dos personas respetables tienen una conversación privada sobre asuntos graves, es naturalmente imposible que vayan á referir la luego á cualquiera para que la comunique á los periódicos. —Del duque de Tetuan claro está que no procede la versión que publica El Contemporáneo, y del Sr. Cánovas estamos autorizados para declarar que no procede tampoco. —Es cierto que el Sr. Cánovas ha manifestado al presidente del Consejo con la lealtad y la franqueza propia de las intimas y antiguas relaciones que le unen con él, su opinión sobre el estado de las cosas públicas en los momentos presentes, indicando también de paso que algunos otros altos funcionarios tenían su mismo punto de vista, y que el duque de Tetuan le oyó con su deferencia ordinaria, manifestándole en general los sentimientos prudentes y conciliadores que le animan.

Pero es completamente inexacto y puramente de fantasía lo que supone El Contemporáneo que el señor presidente del Consejo ofreció al Sr. Cánovas, y la súplica que cuenta que le dirigió para que esperara antes de tomar ninguna determinación á oír el discurso con que piensa cerrar, según parece, la discusión del Senado. En la conversación no se habló siquiera de semejante discurso, y ni el señor duque de Tetuan es hombre de pactar retractaciones, ni al señor Cánovas se le habría ocurrido jamás

exigírselas, respetando, como respecta, la alta posición política del presidente del Consejo y profundiéndose hoy, como le ha profundiado siempre, la amistad mas sincera.

En una correspondencia de Paris que publica la Independencia belga, se lee lo siguiente: «Las negociaciones que se han emprendido entre Francia y España á propósito de la cuestión mejicana, continúan con actividad: dicese que están mas adelantadas de lo que pudiera creerse. Corre el rumor de que Francia ha consentido en retirar su negativa de aceptar el concurso de España antes de la toma de Méjico. Añádease que en su último despacho Mr Barrot estaba encargado de transmitir á nuestro gobierno un proyecto de convención en el que podrá entrar Inglaterra; pero que si refusa hacerlo el gabinete británico permanecerá no obstante obligatorio para España. Conforme á esta convención, las tropas españolas al mando del general Gasset, serian admitidas á concurrir á las operaciones del ejército francés, sea reuniéndose á ellas en la expedición contra Méjico, sea encargándose solas de la expedición proyectada contra la Sonora.»

Podemos asegurar del modo mas autorizado y terminante, que las noticias contenidas en el anterior párrafo, carecen de todo fundamento.

La conferencia que celebraron ayer los comisionados de los industriales y los diputados catalanes con el señor ministro de Hacienda ofreció algunos incidentes dignos de que sean conocidos del público.

El Sr. Madoz tomó el primero la palabra para hacer presente al ministro la misión que traían los comisionados; la importancia personal é industrial de cada uno de estos; la conveniencia de que atendiese á sus reclamaciones, dirigidas á que suspendiera el cumplimiento del decreto de 27 de noviembre; los daños que dicho decreto causaba, no solo á la industria, sino al comercio; y la necesidad de que una medida legislativa sobre aranceles acabe con la incertidumbre y el desasosiego que una amenazante reforma, que nunca llega á consumarse, atrae sobre los industriales.

El Sr. Madoz concluyó manifestando que él trataría la cuestión constitucional en su tiempo y lugar oportuno; pero que la diputación catalana no se habia hecho representar por una comision en la conferencia que se estaba celebrando, para quitar todo carácter de presión ó de oposición política á un acto en que solo se aspiraba á remediar los males que podia atraer sobre la industria y el comercio la última disposición arancelaria del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Salaverria contestó, que el gobierno no podia acceder á la suspensión del decreto de 27 de noviembre; que se habia espedido dentro de la ley y como mejor convenia al interés público, pero que como su ánimo era reparar cualquier falta que se hubiese cometido en dicho decreto, y como era sincero amigo de la industria nacional, veria y haria examinar la esposición de los industriales, y se hallaria siempre dispuesto á oír á cuantos se creyese perjudicados por hacerles justicia y para que la reforma decretada no lastimase ni un interés legítimo y respetable.

El Sr. Orellana, de la comision, sostuvo en términos razonados y comedidos la ilegalidad del decreto y la necesidad de suspender su cumplimiento.

El presidente de la junta de fábricas señor Jamandreu que viene al frente de una de las comisiones, tomó tambien la palabra para explicar, contestando á una observación hecha por el ministro, que si los fabricantes de tejidos de algodón combatian el decreto de 27 de noviembre, cuando á tales tejidos no alcanzaba la reforma, era porque allí representaban todas las industrias, lo mismo las afectadas por dicho decreto que las que se creían amenazadas por otra medida de igual naturaleza que creyera conveniente dictar el ministro.

Aunque espresadas las anteriores ideas con la energía y la claridad del genio catalán y de una profunda convicción, todavía lo dicho por el Sr. Jamandreu no pudo herir á nadie temptada la frase por el carácter respetable y caballero del comisionado; pero cuando la entrevista perdió el tono pacífico con que venia tratándose la cuestión fué cuando otro de los comisionados, un abogado jóven, y segun hemos oido de ideas políticas muy avanzadas, se puso á declarar contra el decreto de 27 de noviembre y á anunciar hasta resistencias ilegales si se trataba de llevar á efecto.

Al oír semejantes frases los diputados á Cortes, á cuyo frente se hallaba el Sr. Madoz, declararon que ellos no podian aceptar las ideas, apreciaciones y amenazas del orador; que ellos habian acudido á la conferencia en el deseo y con el propósito de llegar á la conciliación de todos los intereses por medio de mútuas y convenientes concesiones, y que desde el momento que se queria sacar la cuestión del terreno legal, ellos no podian hacerse solidarios de lo que pudieran pensar ó decir los comisionados de los industriales.

Al ver la actitud de los diputados, el jóven abogado, causa de la escisión, se apresuró á retirarse y á manifestar que no habia sido su ánimo ofender al Sr. Salaverria. Este, con tanta prudencia como dignidad, contestó que ya habia comprendido desde el principio la buena fé con que el orador se habia espresado; porque de otra suerte habria hecho desde luego valer lo que se debía á la dignidad del ministro y del caballero.

Ultimamente, el Sr. Salaverria, sin tener en cuenta este desgraciado incidente, manifestó tranquilamente á los comisionados: que si de ninguna manera podia esperarse que se suspendiera el cumplimiento del decreto de 22 de noviembre, el señor director aduanas que estaba presente examinaría la esposición que los comisionados presentaban y cuantas observaciones se le dirigiesen, á fin de hacer justicia á todas las reclamaciones justas.

Hoy á las dos de la tarde ha sido hecha entrega y dado posesion á la comision nombrada por el Excmo. ayuntamiento de Madrid, del terreno nominado «Vertedero» ó de las Pulgas, sito fuera de la puerta de Toledo, el cual se destina para mercado de caballerías, y ha sido reivindicada por el investigador principal de propiedades y derechos del Estado como perteneciente al caudal de propios de esta villa.

La Discusion no dejó leer anoche LA CORRESPONDENCIA, porque si la hubiese leído no habria las preguntas que hoy hace sobre el nombramiento de subdirector del museo nacional de pintura y escultura; nombramiento que ha recaído en uno de los jóvenes mas ilustrados y competentes en Bellas Artes, como lo es el Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, á quien La Discusion no negará, estamos seguros, los excelentes dotes que le adornan, y las cuales ha tenido presentes el ilustrado ministro de fomento, dando una prueba mas de su amor á la juventud, al conferir tal cargo al Sr. Cruzada.

Anoche se reunieron en casa del diputado á Cortes D. Pascual Madoz, cinco diputados y cinco de los comisionados venidos de Barcelona para pedir la suspensión del decreto sobre reforma de aranceles. Los comisionados manifestaron, que no estando autorizados para mas, pensaban limitarse á pedir la suspensión del decreto. Los diputados, por el contrario, anunciaron por boca del Sr. Madoz, que no creyendo que debía abandonarse la protección y defensa de la industria, en todos los terrenos y por todos los medios posibles, se hallaban dispuestos á seguir gestionando para que se reformase al menos el decreto, supuesta la buena voluntad manifestada por el Sr. Salaverria, de reparar cualquier agravio é injusticia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23. El «Monitor» anuncia que las esplicaciones dadas sobre el discurso del señor Calderon Collantes en el Senado, han sido satisfactorias.

La «Patrie» del 23 dice, que en virtud de las reclamaciones de España, Lincoln ha destituido al capitán del «Montgomery» y prometido las indemnizaciones necesarias.

El mismo periódico dice que la sensación que tanto en Francia como en España ha causado la noticia de las últimas discusiones sobre Méjico, prueba la amistad que une á ambas naciones.

La «France» del 23 por la tarde dice que el Sr. Chigi, ministro de Su Santidad en Paris, comunicará pronto las reformas proyectadas, y que Merode y Montebello se han reconciliado.

Atenas 22. Se ha reunido la Asamblea constituyente.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Murcia, el alcalde-corregidor de Cartagena D. Antonio Garcia de Mauriño. Esta noticia ha sido recibida con verdadero sentimiento en aquella poblacion, donde este apreciable funcionario se habia conquistado generales simpatias por su carácter conciliador y las muchas mejoras iniciadas en los dos años que allí ha permanecido.

El periódico democrático La Discusion y el conservador El Contemporáneo estimulan hoy al señor ministro de Hacienda á que no ceda ante las reclamaciones de los industriales afectados por la última reforma arancelaria. La Discusion dice: «Nosotros conjuramos al Sr. Salaverria para que medite mucho lo que va á hacer. No habria caído mas gloriosa que la suya si caia por economista liberal; no habria poder mas amargo que el poder sostenido á costa del sacrificio de su nombre, de su autoridad y de su forma. No siga de los privilegiados, no transija con los señores feudales de la industria.» Y El Contemporáneo añade: «No estamos en el caso de dar pormenores sobre esta conferencia (la de los comisionados catalanes con el ministro); pero nos atrevemos á dudar que el Sr. Salaverria, solo por favorecer los intereses de unos pocos, se desentienda de las justas aspiraciones de la generalidad, y autorice su propio deserción rubricando, si quiera sea la suspensión de la reforma.»

Por real orden de 29 de noviembre último S. M. la Reina se ha servido se recomiende á los registradores de la Propiedad y á los notarios del reino el estudio de los Formularios de escrituras públicas, dada á luz en los Apéndice á la Ley Hipotecaria comentada para facilitar su genuina inteligencia, obra escrita con inteligencia y acierto por el doctor D. José Hernandez Ariza, registrador de la propiedad en Toledo.

El domingo último llegó á Sevilla el señor conde de Uta. Por la noche asistió al teatro con su augusto tío el señor duque de Montpensier.

Dice el Valenciano recibido hoy: «Sabemos que en la entrevista del señor ministro de Hacienda con los senadores, diputados y arroceros valencianos, prometióles dejar libre el ganado de todo derecho de importación en el proyecto de ley que piensa presentar á las Cortes, sobre todas aquellas reformas arancelarias que no están en las facultades del gobierno.»

Las noticias que hoy recibimos de los mercados del interior dicen, que las operaciones son escasas y los precios segun firmes en granos. El aceite ha tenido algun descenso en la venta en varias plazas de Andalucía. Los compradores de trigos esperan la baja y se retraen esperándola.

Dícese que Claudio Felú y Fontanills, que se supuso estaba en Badajoz, se halla en Paris gravemente enfermo. No sabemos de dónde habrá partido esta noticia, y si será tan falsa como la primera que se dió sobre el mismo sugeto.

Un periódico de Alicante dice, no sabemos con qué fundamento, que el general

Serrano debe llegar á aquel puerto procedente de la Habana, del 28 al 29 de este mes.

De la tesoreria de Córdoba han llegado á la central de Madrid dos millones de reales.

Debiendo precederse por la tesorería de la caja general de Depositos al pago de los cupones de los depósitos en papel, consignados en la misma, desde los primeros días del año venidero, la dirección ha acordado que los interesados en ellos se presenten con las respectivas cartas de pago desde el 29 del actual de diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en los no feriados á fin de señalarles el día que se han de presentar al cobro.

No habiéndose derogado el artículo 93 de la real instrucción de 10 de noviembre de 1861, el papel sellado de oficio y pobres seguirá expendiéndose desde 1.º de enero próximo al precio de 8 mrs. pliego, no obstante tener fijado el de 25 céntimos el sellotímbre en seco. El que se presente al canje de una y otra clase del corriente año será cambiado por el año de 1863, sin abono de ninguna especie por parte del público.

Se han concedido cuarenta mil reales al curato de Rosas para la reparación del templo parroquial de aquella poblacion.

Un diario de Girona escita á la diputación provincial para que destine algunos fondos dedicados á costear las excavaciones que deben hacerse en el sitio donde estuvo la antigua Empusson, con objeto de descubrir algunas de las inmensas riquezas artísticas y monumentales que deben existir sepultadas bajo montañas de arena.

Corrían voces en Milan de que la embarcación que conducia á Buenos Aires la compañía lirica italiana ha naufragado pereciendo todos los artistas.

La compañía de ópera que hay en Zaragoza puso en escena el domingo último Norma. Los aplausos mayores fueron para la Sra. Marini, que hizo de Adalgisa.

El 18 por la noche escaló la cárcel de Pozoblanco el criminal llamado José Carquejo; pero la Guardia civil lo volvió á conducir á la casa que abandonó, en peor estado que cuando se marchó de ella, pues tenia un pié dislocado.

Hace pocos días que ardió en la sierra de Córdoba la choza de unos pobres jornaleros, consumiendo las llamas no solo todo el ajuar, sino lo que es mas doloroso, al único hijo de aquellos desgraciados, que dormian mientras sus padres trabajaban. Cuando la Guardia civil acudió ya era tarde, pues el fuego todo lo habia hecho cenizas.

Tres Estados del Zollverein se han adherido al tratado franco-prusiano y son el Hesse Darmstadt, el Hesse electoral y el ducado de Nassau.

Se asegura que el gran duque Constantino pide con urgencia al gobierno que le releve del cargo de gobernador de Polonia.

El general Montebello, jefe del cuerpo de ocupación francés en Roma, desea ser relevado. Se comprende la falsa posición en que se encuentra siendo representante de la política de Mr. Lavelette y estando hoy de embajador Mr. de la Tour d'Auvergne.

Dícese en Paris que el príncipe Napoleon está en tratos con el virey de Egipto para venderle su quinta romana de la alameda Montaigne, de los Campos Eliseos.

Segun las últimas noticias de Venezuela, el gobierno de la República ha encausado al comandante Sr. Miguel Antonio Perez por haber injuriado al subdito español Vicente Reyes, en cuyo favor habia reclamado la legación de S. M.; habiendo resuelto además que se pagase inmediatamente al señor Reyes los alquileres de unas caballerías que se le habian embargado, y que se le satisficiera el precio de las que se hubieran estraviado.

No es exacto lo que dice El Contemporáneo de hoy respecto á las diferencias que existen entre nuestro gobierno y el del vecino imperio con motivo de las discusiones pendientes en el Senado sobre la cuestión de Méjico. El estado de las relaciones entre ambos países no puede ser mas amistoso.

Ha llegado á Málaga y ha obtenido ya licencia para trabajar en público un pobre hombre, manchego, que tiene la habilidad de apagar un hierro ardiendo con la lengua y con los piés. Hace ademas otras pruebas de fuerza; pero la que indudablemente llamará la atención es verle partir á puñetazos sin preservativo alguno en la mano toda clase de piedras.

La compañía de equitación del Sr. Cignelli ha llegado á Sevilla, donde se propone trabajar una temporada.

Se ha estrenado con buen éxito en el teatro de Santa Cruz, en Barcelona, la zarzuela nueva en un acto, original del Sr. Angelon, titulada Los tíos de sus sobrinos. La música, del maestro Suneyz, fué muy aplaudida.

Ha sido contratada una compañía de zarzuela en Granada, figurando en ella: de primera tiple, señorita doña María Imperial; tenor, D. N. Cortavirtute; bariton, señor Luzuriaga; bajo, Sr. Vidarte; tenor cómico, D. Francisco Vega.

Tanto los productos de la pieza titulada Fuego entre cenizas, original del Sr. D. Javier de Ramirez, como los del apéndice que escribe Eguilaz para Variedades, se destinan por sus autores para costear parte de los gastos de las horas fiebres por el distinguido actor D. Fernando Ossorio y la traslación de las cenizas de Moratin y Latorre al cementerio de San Nicolás.

La SESION del SENADO de HOY empezó á las dos y cuarto por la lectura del acta de la sesión, que fué aprobada. Léese el dictámen de la comision de cali-

dades para la admision de senador de don Fernando Calderon Collantes.

Entrando en la orden del día usa de la palabra el marqués de Miraflores para rectificar la alusion que le dirigió el marqués de los Castillejos por haber manifestado al marqués que al leer la carta del general Zaragoza debió ir, aunque fuese solo, á Méjico. El marqués dice que al espresarse así habló en sentido figurado.

El orador hace notar que si Jueves es tan honrado y caballero y tan dispuesto á cumplir sus compromisos, como dice el general Prim, la alianza entre las tres potencias y la expedición es un atentado, y que en vez de la expedición debia en tal caso haberse mandado solo al conde de Reus para que hiciese un tratado que favoreciese á todos, y que lo que él dijo en sentido figurado podia llegar á ser una realidad si Jueves, por efecto de la popularidad que se le supone, es nombrado presidente conforme á la libertad de elección que prometen los franceses, pues entonces el general Prim puede ir solo y arreglar todas las dificultades pendientes.

La segunda alusion era la de haber condenado el marqués de los Castillejos la asercion de que este debate fuese peligroso el orador dice que si lo es porque siempre es altamente peligroso hablar de una nacion amiga con justicia ó sin ella en los terminos y con el calor con que se está hablando. El marqués dice que la cuestión de Méjico ha absorbido la de la discusión del mensaje de contestacion, y que los hombres que se encuentran en su caso están en el conflicto al votar el mensaje de que su voto afirmativo supondria que estaban conformes con lo hecho en Méjico, lo que no es cierto, y si negativo, que hacen la oposicion al gobierno, lo cual tampoco es cierto; por lo que él, cumpliendo con que le dicta su conciencia, cuando llegue el momento se saldrá del salon.

El orador dice que el alto cuerpo colegislador no es el palenque á propósito para luchas tan apasionadas; luchas que están en su lugar en el Congreso.

Para probarle al marqués de los Castillejos que tenia los medios para marchar adelante en Méjico, lee un despacho del general Prim de 7 de febrero, en que dice que gracias á la actividad del general Serrano tenia los medios necesarios.

Añade que la salvedad hecha por el marqués de los Castillejos, de que sus apreciaciones las hacia como senador, no impedía que de estas fuese responsable el gobierno si no la combatia, y que al atacar á monsieur Billault, aunque dijo que no era su ánimo censurar al emperador de los franceses, sin embargo ha olvidado que en Francia los ministros no son responsables, y que de sus afirmaciones es responsable el emperador al pueblo francés, de modo que el ataque á Mr. Billault alcanzaba al emperador.

El marqués de Novaliches usa de la palabra para rectificar, recordando lo que dijo de cómo él hubiera hecho la campaña de Méjico y refiriendo las operaciones del general Scott en el año de 1847, cuyas etapas aconsejó debia haber seguido el marqués de los Castillejos, apoyando con el texto de un anuario francés publicado en dicho año, que no llevó el general anglo-americano mas que 12.000 hombres y no 40.000, como dijo el general Prim.

La otra rectificación es relativa al viaje del general Prim á los Estados Unidos, y dice que si el marqués de los Castillejos contaba desde luego con que este viaje seria aprobado por el gobierno, nada tiene que decir, pero si condena la conducta del gobierno no mandando venir inmediatamente á su plenipotenciario en Méjico para que le informase de lo ocurrido.

El marqués de la Habana rectificó lo dicho por el Sr. Vazquez Queipo de que él queria una política hostil en América y que no queria influencia moral de España en aquellos países. El orador asegura que él no quiere política hostil sino política basada en el decoro y respeto que deben aquellas repúblicas á España y que no quiere que se haga política ni con nombre de conservadora ni con el de liberal sino con el de española.

Rectificando lo dicho por el conde de Reus, dice que él no se ha propuesto defender á los plenipotenciarios franceses y combatir al plenipotenciario español, y su discurso lo prueba; que á Tampico mandó las fuerzas necesarias para tomar satisfacción, atendido á las escasas fuerzas mejicanas que guarnecian aquella plaza; y por último, que no ha estado conforme con la retirada de Méjico; pero asi como el marqués de los Castillejos cree haber hecho un servicio á su patria ordenando la retirada, él cree tambien haber hecho un servicio á su país y á su Reina obrando como obró en Paris.

El Sr. D. Cirilo Alvarez usa de la palabra en contra del proyecto de contestacion indicando la importancia que hoy tiene la cuestión de Méjico y combatiendo la idea de que esta cuestión no debiera discutirse por lo peligrosa. Asegura que él considera la cuestión mejicana bajo un punto de vista especial y distinto del en que la ha tratado los demás oradores, cree que la personalidad del general Prim no debe discutirse desde que el gobierno ha aprobado todos sus actos. Censura que haya senadores que combatan al gobierno en esta cuestión de Méjico y sigan llamándose ministeriales pues en el Senado no debian hacerse las cosas á medias.

El orador asegura que no se ocupará del proyecto de contestacion donde hay párrafos á gusto de todos los que prueba el escepticismo del gobierno.

La interpretación dada por el gobierno al tratado de Londres dice el orador que no la cree exacta porque para solo pedir satisfacción sin ocupar puntos del litoral no se reunen tres potencias como las aliadas, y que interpretadas asi y fijando el principio de no intervención, solo se hubiera conseguido un tratado mas que los mejicanos no cumplirian como tantos otros siendo la expedición objeto de escarnio para los mismos mejicanos. Las garantías para el porvenir no las comprende el orador sin mantener una ocupación militar en aquel pais.

El Sr. Alvarez cree que el tratado de Londres acredita el error y la ignorancia del gobierno respecto a como se encontraba la república mejicana, pero que de todos modos si la expedición no tenía mas objeto que el que supone el ministro de Estado, debía tener precisa y necesariamente un resultado fatal.

El Sr. Alvarez dice que el pueblo español, con el instinto que tienen los pueblos meridionales cuando se trata de asuntos que afectan a su honor ó á sus intereses, recibió con sentimiento la noticia de la expedición á Méjico, mientras que mostró grandemente su regocijo por la expedición á Africa, y que cuando supo el desembarque, mostró esa satisfacción propia en quien acaba de librarse de un peligro ó abandonar una pesada carga.

El orador critica que el gobierno haya pensado en rehabilitar el tratado de Londres, pues lo único que cabe hacer ya es exigir satisfacción de las ofensas al gobierno que se constituya en Méjico cuando lleguen los franceses, si llegan. Los gobiernos de Francia ó Inglaterra no han admitido las proposiciones del gabinete español, y a pesar de esto el ministerio insiste en esta idea cuando la rehabilitación del tratado es imposible, y cree que para esta insistencia hay un motivo secreto, y no es otro que el deseo de conservarse en el poder á toda costa cuando no es él quien puede resolver la cuestion mejicana en el estado en que se halla, teniendo que dejar el poder á otros hombres. Bajo este punto de vista dice que el párrafo del discurso puesto en boca de S. M. relativo á la cuestion de Méjico, y el párrafo de contestación sobre este punto, no son una cosa seria, pues lo que se quiere es impedir que se haga mayor la frialdad de relaciones hoy existente entre los gobiernos español y francés, y por eso se propone la rehabilitación del tratado de Londres, que es empresa imposible.

El orador combate la teoría constitucional defendida en el Parlamento y la prensa de que un ministerio debe vivir mientras cuente con la confianza de la corona y el apoyo de las Cortés, y dice que un ministerio debe dejar el poder cuando le falta la confianza de la corona ó cuando no cuenta con el apoyo de las Cortés, y aun en este caso puede llamar otras Cortés, y estando en

una cuestion importante y vital para el país el ministerio no es capaz de resolverla, por haberle imposibilitado su torpeza en conducirla, ó cualquier otra causa, y que en este caso se encuentra el gabinete respecto á la cuestion de Méjico, no siéndole dado, si quiere obrar constitucionalmente, apoyarse en la opinion oficial del país y no en la opinion pública.

El orador se ocupa de la política del gobierno respecto á Italia, y dice que es política de aislamiento fué esta siempre, pues ningún partido de los que militan en aquella Península podrá estar agradecido á España, y triunfe quien triunfe no tendremos mas que relaciones frias con el gobierno allí victorioso.

Continúa el Sr. Alvarez examinando el proyecto de discurso de contestación, dice que el indulto de los sentenciados por los sucesos de Loja debió ser una amnistía, porque esta es una baya entre el criminal común y el reo político, y condena como inoportuna la palabra que se pone en boca de S. M., la palabra meditada el indulto, pues debía haberse dicho amnistía y no meditada.

Dice que la comision ha dado un voto de censura al gobierno al contestar al párrafo en que se habla de las reformas que deben hacerse en Ultramar, diciendo que se traigan dichas reformas á los cuerpos colegisladores para ser examinadas, pues segun el párrafo del discurso de la corona se deduce que estas reformas no se harían con la intervención de las Cámaras.

El orador critica que en el discurso de la corona no se haya hablado de la reforma constitucional, cuando lo se anunció en el discurso de inauguración de la pasada legislatura, y dice que pasará esta y el gobierno llamará á nuevas elecciones á nombre de una constitucion que él mismo ha desautorizado, lo que prueba el poco aprecio en que tiene la Constitución del Estado.

Censura que no se haya dado ya una ley de imprenta que favoreciese la libertad de escribir, y con este motivo hace un vehemente elogio de la prensa, de la cual dice, es la palanca de la civilización moderna, y que si desapareciera, desaparecería con ella la civilización moderna.

El orador dice que el gobierno ha orado el vacío al rededor de las instituciones mas venerandas y que se acostumbra á im-

previstos trajeran una revolucion, ni el gobierno tendría fuerzas para contenerlo, ni los hombres importantes del país, podrían salir á detenerla, porque el gobierno lo ha empequeñecido todo.

El Sr. Pacheco pide la palabra diciendo que si el Senado lo permite consumirá turno en contra del dictamen de la comision, lo cual se le concede.

El Sr. Luzziuaga usa de la palabra como presidente de la comision; está conforme con algunas de las apreciaciones del señor Alvarez, como lo es la consideración de la importancia de la cuestion de Méjico de que empieza á ocuparse la opinion pública en un sentido que él deplora como lo han deplorado los demas señores senadores que han usado de la palabra.

El orador dice que la columna del Dos de Mayo en Madrid, como la del Dos de Julio en Paris, no significan mas que el odio á toda intervencion extranjera.

El orador enaltece la cordial inteligencia que debe reinar entre España y Francia y dice que Napoleón III le inspiran gran respeto y mucho mas desde que ha manifestado que desea ser fiel amigo de España y que solo siente haberse equivocado, creyendo que la política española en Méjico era igual á la francesa. El Sr. Luzziuaga dice que efectivamente este ha sido el error y que él se propone probar que ambas políticas no podían ser iguales.

El orador dice que habiamos recibido ofensas de todos ó casi todos los gobiernos mejicanos y que el gobierno hizo perfectamente en decidir que se pidiese satisfacción.

Hace notar que segun unos senadores íbamos á hacer la guerra y segun otros á intervenir, deduciéndolo de que llevamos cañones, cuando estos cañones no iban mas que como apoyo de nuestras reclamaciones.

El orador hace la distincion conveniente entre lo que se llama guerra y lo que es intervencion: en la primera las naciones no se meten á investigar si es justo ó no es justo el gobierno que rige en su continente mientras que la intervencion es el abuso de un poder superior y extranjero que desquicia la organizacion de un Estado, que es el abuso de los fuertes contra los débiles, no pudiendo estos oponer al abuso mas que el derecho, único escudo de los fuertes contra los débiles.

Para probar que las intervenciones las han inventado las naciones fuertes, cita lo ocurrido recientemente con los Estados Unidos, que se han dado por ofendidos de que Francia haya pensado en la intervencion, á pesar de los grandes males que ocasiona aquella guerra á todo el mundo.

El orador dice que Juarez nos ha hecho grandes ofensas, y que si él privadamente es un buen sugeto, como personificación del gobierno solo lo reconocemos por sus ofensas; pero á pesar de que debemos pedir satisfacción, nuestra política no es de intervenir en Méjico como en ninguna otra potencia, pues nuestra política debe ser en todas partes de perfecta y absoluta neutralidad, respecto á Italia que á todas las demas potencias.

El Sr. Luzziuaga enumera los inmensos sacrificios que hubiese costado á España una intervencion en Méjico, donde no hay nada, donde es preciso crearlo todo, hasta la sociedad.

El Sr. Luzziuaga dice que no está conforme con la política que defiende para América el marqués de la Habana, pues esta política es de intimidación, que solo obra sobre un sentimiento vil, el del miedo, mientras que él cree que la política que debe seguirse es de simpatía y benevolencia, en lo que está conforme con la opinion del ministro de Estado.

Dice que el partido conservador mejicano no es tan liberal como supone, pues cuenta en su seno el partido clerical, y respecto á que sea numeroso se refiere al testimonio de Mr. de Saligny que decía en un documento que no contaba con raíces en Méjico.

Asegura que no teniamos que combatir la opinion reinante en América, y fundada en actos comitados en otra época de que teniamos intencion de reconquistar á América, y bajo este punto dice que la retirada de Orizaba es una leccion sublime que ha enseñado á los americanos que no ambicionamos conquistas en aquellas tierras.

El orador dice que es necesario que comprendan los españoles residentes en Méjico que allí no son mas que extranjeros sujetos á las mismas condiciones que los demas residentes originarios de otras potencias que no crean que el pasaporte es un sa, y conducko que les garantiza de toda fal, lo de

respeto y consideración á los gobiernos que los acogen.

Al llegar aquí, siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión, continuando el Sr. Luzziuaga en el uso de la palabra para la próxima, que tendrá lugar el día 29. Eran las seis menos cuarto. Todos los señores ministros han asistido á la sesión, y la concurrencia de diputados y público era tan numerosa como en los días precedentes.

El Escalduna publica una correspondencia de Madrid, en la que se dice que los distantes siguen trabajando con poco fruto por su parte, lo mismo que los demas grupos de oposicion; que todos quieren marchar unidos contra el gobierno, y ninguno se entiende; y que no han de tardarse mucho en darnos á conocer esta falta de acuerdo, pues las discusiones del Congreso se aproximan.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 24.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por interior, á 50 1/2; el exterior, á 40 0/0; la diferida, á 100 0/0 y la amortizable, á 23 1/2. El 3 por 100 francés á 69-60 y el 4 1/2 á 97-75.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/2 á 95 1/2.

BOLSA.-COTIZ. OFIC. DE HOY 24.

Table with columns for 'Ult. pr', 'De jun.', 'De ago.', 'De mar.', 'Obros públicos', 'Cred. de Esp.', 'Id. Mobil. Esp.', 'O. de la misma', 'Canal de Cast.', 'Londres á 90 dias fecha...', 'Paris á 90 dias vista...'.

LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DE HOY. Listas tomadas por nuestros taquigrafes, por medio de apuntes triplicados que se cotejan despues á fin de evitar equivocaciones.

Tables for lottery draws: 'Con 200.000 duros', 'Aproximaciones con 890', 'Con 100.000', 'Aproximaciones con 600', 'Con 50.000', 'Aproximaciones con 400', 'Con 20.000', 'Con 16.000', 'Con 12.000', 'Con 10.000', 'Con 8.000', 'Con 6.000', 'Con 4.000', 'Con 2.000 duros'.

Con 250 duros.

Table of lottery numbers: 12.859 25.927 14.083 828 14.407 6.350...

Con 250 duros.

Table of lottery numbers: 7.329 13.552 19.838 25.128 511 4.385...

Con 250 duros.

Table of lottery numbers: 22.963 7.745 26.937 26.669 9.411 14.325...

Con 250 duros.

Table of lottery numbers: 21.828 29.176 3.418 3.208 18.993 29.589...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

COMUNICADO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Dice el mencionado periódico, que los productores de arroz valenciano quedaron convencidos en la conferencia que tuvieron con el señor ministro de Hacienda, de que la reforma arancelaria no podrá perjudicarlos. No es de este momento explicar el efecto que produjeran en algunos propietarios entre los que tengo el honor de contarme y en los varios diputados á Cortes por la provincia de Valencia, que asistieron á la conferencia; las seguridades dadas por el señor ministro; porque no se debe hablar sobre convicciones ajenas que no se han manifestado. Pero de mí puedo decir estoy ahora tan persuadido como antes, y mas si cabe todavía, de que dicha reforma no solamente lleva en sí la ruina de los distritos arroceros, sino la de la provincia, y peligros gravísimos para la salud de toda España. Así le tengo consignado en un artículo que han insertado varios periódicos de esta corte y que he visto luego confirmarse en *El Pueblo*, por uno de los hombres mas competentes en materias de agronomía á que la cuestión pertenece. Espero de Vd. señor director en prueba de imparcialidad y justificación daré pronta publicidad á las anteriores líneas. Queda de usted S. S. Q. S. M. B.

JUAN B. DE TAMAYO Y VIVES.
Madrid 23 de diciembre de 1862.

huéspedes. En la calle de Alcalá núm. 32, tienda de comestibles, darán razon.

BLANCOS DE MURCIA.—HA LLEGADO una partida de estos esquisitos embutidos de magra pura, y se venden á 12 reales libra, en la tienda de ultramarinos de la Mallorquina, calle de Cádiz, 9.—(24 y 26)

CISCO DE RETAMA LEGÍTIMO DEL Canal.—Por carros á 140 rs. y 70 rs. medio; por espuelas de 4 á 10 rs. puesto en casa de los consumidores. Calle de la Justa, núm. 3.

VINOS GENEROSOS.—LOS LLAMADOS moscatel y embocado, procedentes de la masía de *La Constancia*, provincia de Valencia, reunen pureza y el mas esquisito paladar. Se venden, Carrera de San Gerónimo, núm. 27 y calle de Hortaleza, número 37, R. S.

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN, núm. 28. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Día.

EN LA TARDE DEL 16 SE PERDIÓ un perro inglés de caza, color de canela; llevaba fozal con alambra. Al que lo presente en la calle del Rubio, núm. 14, se le gratificará.

GRAN REGALO: 100 CARTAS, 100 sobres, lacre, plumas, obseas, polvos, tinta, lápiz, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo superior, 16 rs. Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11.—(16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.)

NUEVO PROSPECTO Y GRANDES REGALOS PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID EN 1863.

Las grandes dificultades materiales que á una empresa tan grande como la de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA opone cualquier trabajo extraño á sus ordinarias operaciones, ha sido causa de que nuestro pensamiento de regalar mensualmente un tomo á los suscritores de Madrid, sin haber sido para ellos una mejora notable, ha sido altamente costoso y embarazoso para nuestra empresa. En este concepto desde 1.º de enero de 1863 emplearemos la cantidad destinada actualmente á la impresion de tres ó cuatro pliegos de novelas á aumentar nuestro servicio telegráfico, á tener mas numerosas correspondencias, á estrenar cada dos meses—lo ofrecemos así—una fundición y á dar una variedad universal á nuestras noticias que no de otra manera creemos pagar el favor extraordinario, fabuloso, que debemos al pueblo español.

Pero aun vamos á hacer mas por nuestros constantes abonados: aun hemos ideado el medio de que la supresion del poco importante regalo mensual que hasta ahora hemos hecho se convierta en una GRAN MEJORA Y GRANDES VENTAJAS para ellos.

Los que se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por un año—del 1.º de diciembre de 1862 al 15 de enero de 1863—recibirán de regalo: EL DICCIONARIO UNIVERSAL DE SECRETOS UTILES, que vale en Francia 38 rs. y tiene 18 pliegos de impresion. EL MEDICO DE LOS POBRES, novela preciosa de 16 pliegos, y la

HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA,

EL CONDE DE TORENO.

Obra en CINCO TOMOS y que por sí sola vale mas que el precio de la suscripción por un año. Así, los suscritores que adelanten 96 rs., importe de una anualidad, tendrán LA CORRESPONDENCIA gratis; pues en libros recibirán per adelantado su importe.

DIARIO DE MADRID.

Santos de mañana.—La fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Luis donde termina la novena de Nuestra Señora de la O. Predicará en la misa mayor D. Ambrosio Infante y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande: como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En las parroquias San Isidro, capilla de Palacio y otros templos habrá misa cantada á pastorela.—En el oratorio del Caballero de Gracia es el segundo día de la solemne novena que la sociedad del Santo Niño Jesus, consagra anualmente en cumplimiento de su instituto al Divino Niño. A las diez habrá misa de Pastorela con preciosos villancicos, y sermon que predicará D. Pio Fraile como asimismo despues de la misa de doce se hará tambien todos los dias un ejercicio especial, pidiendo á Nuestro Señor por la salud y vida de Nro. Símio. P. Pio IX y por las necesidades de la Iglesia. A las cuatro de la tarde se manifestará el Santísimo Sacramento: despues de los acostumbrados ejercicios de dicho oratorio seguirá el sermon que predicará don Juan Guerra, la novena del Santo Niño, luego se cantará el Santo Dios y alabado para reservar á su Divina Majestad, concluyendo con la salva á Nuestra Señora, villancicos y despedida del Santo Niño.

En San Millán comienza una solemne novena con el objeto de acompañar á la Santísima Virgen y al patriarca señor San José en la contemplacion de los grandiosos é inefables misterios que nuestro divino Redentor obró con su nacimiento en el portal de Belén, y con el fin tambien de implorar del dulcisimo Niño Jesus por la intercesion de esta Madre amorosa y de su fidelisimo Esposo, la felicidad de la Iglesia y del Estado.—Todas las tardes se dará principio á las tres y media rezando el santo rosario; despues se cantará la estacion al Santísimo, intermediada de devotas pastorelas y villancicos propios del sagrado misterio; seguirá la plática, que será predicada por diferentes oradores; acto continuo se leerá la novena, y se concluirá con el Santo Dios para reservar á su Divina Majestad, cuya augusta y real presencia presidirá estos reverentes cultos.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Encarnacion en su Iglesia ó en San Plácido.

Santo de pasado mañana.—San Esteban proto-mártir.

Cultos.—Jubileo de cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Niño Jesus: por la mañana predicará don Pio Fraile, y por la tarde don Juan Guerra.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa solemne con manifiesto á las diez media, y en las parroquias y otros templos será á pastorela.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

Es nuestro hermano.—Desde principios de octubre se encuentra en Madrid un pöbre mo natural de Mogador, de 24 años de edad, con objeto de abrazar el catolicismo. A este fin ha sido presentado al señor vicario eclesiástico y un señor cura párroco le está instruyendo en los misterios de nuestra santa religion. Pero este infeliz que se llama David Mamma y vive en la calle de San Roque, núm. 18, cuarto bajo, se encuentra según parece en la mayor miseria y sin mas recursos que los escasos que puede proporcionarle una pobre familia que le ha recogido. Cualquiera socorro que se le envie será un acto verdaderamente humanitario.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 25.—Parada: Barcelona, Figueras y Arripiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Barcelona, D. Nedaró Capdevila.—Jefe de dia: Señor teniente coronel segundo comandante de Cuenca, D. Jose Perez.—Visita de hospital: Cuenca.—El general gobernador, Sr. fernando del Castillo.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SANTANDER Y LA HABANA.

Para la Habana.—Saldrá de Santander del 3 al 5 del próximo enero la rápida fragata de vapor LA CUBANA.

al mando de su acreditado capitán D. Pascual de Larrazabal; admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á su armador D. A. de Gessler, Muelle, 45, ó á su corredor Francisco de la Parte, Ribera, núm. 5.

Precios de pasaje inclusa manutencion.
En 1.ª cámara. 2,800 Rvn.
En soldado. 900 »

Nota.—Se publicará con la debida anticipacion el dia fijo de la salida de Santander.—17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION del acreditado fabricante que todos los años anteriores lo expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

VINOS DE OPORTO SUPERIORES, de Champagne, Rhin, Burdeos, etc.—Salchichones trufados, quesos de bola frescos, nata y demas clases. Almacén de Piñeiro, plaza de Isabel II. (18, 19, 20, 21, 22 y 23.)

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Avisé al público: Esta compañía tiene el honor de recordar al público, con motivo de los muchos encargos que se trasportan en los trenes durante la presente temporada de Navidad, la conveniencia de que aquellos sean reconocidos con la mayor atencion por las personas que vengán á retirarlos de las estaciones, pues no se admitirá ninguna reclamacion que se produzca despues de retirados los bultos del despacho de equipas.

Se recuerda al mismo tiempo al público que, segun el contrato de camionage que esta compañía tiene celebrado, los precios de transporte de los encargos, desde la estacion de Madrid á domicilio, son los siguientes: Por cada fraccion indivisible de 10 kilogramos, un real de vellon. Será convencional con el contratista (Alcalá, núm. 28) el precio de transporte de objetos que excedan del peso ó volumen ordinario, segun su clase.—Madrid 12 de diciembre de 1862.—(19, 20, 21, 22, 23 y 24.)

CALZADO.—BARATURA NUNCA Cuvista: Calle de Leon, núm. 29 y 31.—Gran bazar de La Fé.—Por realizar se vende una gran partida de botinas de *Bisfal* en varias clases y de charol en doble suela, á precios desconocidos. Las de 90 á 66 reales; las de 80 á 60; las de 76 á 54.—(20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.)

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Gran surtido en abrigos y americanas; hechuras de alta novedad. Se hacen tambien á medida, precios ventajosos. Calle de Postas, núm. 7.—(22, 23, 24, 25, 26, 28, 1 y 2.)

UN EMPLEADO EN ESTA CORTE, de notoria probidad y honradez, desea obtener una administracion en la misma. Tiene personas que abene su conducta. Darán razon, calle de Esparteros, almacén de quincalla, número 22.

COLCHONES DE MUELLES Y CAMAS garibaldinas, desde 90 á 200 rs. en el Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño.—(4 y 24.)

GRAN DEPOSITO DE REVOLVERS de todas clases. Carretas, 16, segundo.—(14 16 18 20 22 24 26 28)

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL.—Carretas, 14.—A los zapateros les ofrecemos un buen surtido de elasticos para botinas desde 11 rs. vara, y tomando cinco se baja un real en vara.—(15, 18, 22, 25, 29.)

ZAPATERIA DEL ESTREMO.—Calle de Gravia, núm. 4.—Se hacen botinas á los precios siguientes: para caballero: de becerro, á 45 rs.; de dos suelas á 54; id. de charol vaca á 66; id. de charol lisas á 55. Para señora: de chagrín y charol y elástico de 32 á 50; de cabra á 32.

Se hace á estos precios para hacer parroquia.—(23 y 24)

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION, á 8 rs. libra; torrones finos de Gijón y almivares de Vitoria. Calle de Carretas, núm. 22, estereria.—(20 y 22.)

AMINORACION DE LA SANGRE.

La salud restablecida por hemostática y renovacion de la sangre. Curacion cierta, y segura por medio de este precioso medicamento, de los esputos de sangre, pérdidas, dolores de estómago, enfermedades del pecho, de los intestinos, etc., etc. Combate con eficacia la clorosis, la tisis, el empobrecimiento de la sangre, la hemorragia, etc. Esta agua ha sido honrada con una Memoria en el Instituto de Francia; está aprobada, y la ordenan los grandes médicos de Francia y de Inglaterra.—Paris, 35, rue Lamartine, farmacia Léchelle.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES. CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 27. Delegado régio.—Ilmo. Sr. D. ANGEL MARIA DE SEGOVIA.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos, hasta fin de octubre de 1862, rs. 32,067,287-70
Id. en noviembre siguiente y primer decenario de diciembre. 3,406,408-80
Total en 10 de diciembre de 1862. 35,473,696-50

Beneficios: en las liquidacion de los diez últimos meses se han repartido á los señores impositores el interés efectivo de 1 por 100 mensual, quedando una considerable reserva y resultando una utilidad proporcional del 12-66 por 100 anual. En las oficinas de la direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, y se darán las mas amplias satisfacciones que se deseen.

AL LIBRO DE ORO,

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 14. PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN DEVOCIONARIOS. CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA 1863.

Acreditado y completísimo para toda España, igual á los que antes publicaba el gobierno, con letra grande y cuatro magnificos retratos litografiados de S. M. la Reina, el rey de Portugal, doña Maria Pia de Saboya y rey de Prusia. Noticias de las casas reinantes, poblacion, fuerzas y demas estadística de las naciones, etc., tirada de 80,000 ejemplares para darlos á los infimos precios de 2 rs. en rústica, 4 en holandesa, 6 en tafleto, 8 con canto dorado, 12 con plancha de oro, 20 en chagrín de Paris, y 24 y 30 con encuadernacion de terciopelo, siguiendo los de mas lujo desde 40 en adelante. Se remiten á provincias por el correo franco de porte, aumentando un real para gastos de correos. Otro calendario de cartera, cuatro cuartos.—(4 15 11.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO SANJANA Y LA HABANA todos los dias 15 y 30 de cada mes.

TRASATLANTICA. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas cámaras y traot esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ á LA HABANA empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA á CADIZ en 11 dias, 5 horas. HABANA á VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ á LA HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

LINEA SALIDAS DE ALICANTE. PARA BARCELONA Y MARSELLA los miércoles y domingos. PARA MÁLAGA Y CÁDIZ los sábados. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MÁLAGA Y CÁDIZ. De MADRID A BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, reales vn. 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-carriiles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrie. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIJON, D. Aniceto Albargonzalez. MÁLAGA, D. Luis Duarte.

BARCELONA, Sres. Ripol y compañía. MARSELLA, D. Emmanuel Olivieri, y Agencia, Plaza Real. CÁRİYACENA, Sres. Bosch, hermanos. BILBAO, Sres. Viuda de Errazquin é hijos. CORUÑA, E. de Guardia. CÁDIZ, Sres. Abarruzá, hermanos. VIGO, D. José M. de Aranales.

LUIS ERNEST, CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, PRE-

MIADO EN LAS ESPOSICIONES DE PARIS Y SEVILLA tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha montado el primer establecimiento de España en su género, dotándolo de cuantos nuevos sistemas se han presentado en la actual exposicion universal.

SUS DENTADURAS ARTIFICIALES, premiadas en las exposiciones de Paris y Londres y en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, sobrepujan en Belleza y en solidez á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando su emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.—Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes careados y cuya ventaja excede á todo elogio, pues con su ayuda es inútil la extraccion de dientes.—(El Sr. Ernest es EL UNICO POSEEDOR de este esmalte en España.)

Ruego, pues, á las personas que necesiten los recursos de su ciencia, acudir á su casa situada en la PUERTA DEL SOL, NUM. 14, PISO PRINCIPAL—MADRID, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

AVISO AL PUBLICO. Para que las ventajas que ofrecen las operaciones que ejecuta Mr. Ernest, estén al alcance de todas las fortunas, este profesor ha hecho una reduccion en los precios de todas ellas.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE

vende en pública y estrajudicial subasta, inmediato á la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, tocando al nuevo radio de la poblacion, en el camino de Vallecas, una finca de 50,000 pies de terreno con fachada al mismo camino y señalada con el núm. 9, con casa, almacenes, cuerdas, pezo, dos grandes hornos para cal: consistiendo el terreno en un gran filon de cemento romano que puede explotarse. Dicha finca es de libre disposicion, sin gravamen ni carga alguna, y se adjudicará al mejor postor en la subasta que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las doce y media de la mañana en el estudio del notario escribano de número D. Juan Zozaya, calle de Atocha, núm. 39, piso segundo, en cuyo poder estarán de manifiesto diariamente de nueve á once de la mañana y de tres á siete por la tarde, los títulos de propiedad, plano de la finca y pliego de condiciones. (21, 24, 26 y 28)

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS

11 boulevard de los Italianos, núm. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas. La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de franela, lanería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases á precios equitativos.

SALCHICHON DE LYON, DE SUPERIOR CALIDAD,

en el Martillo de Madrid, calle del Desengaño, núm. 10.

EL ESTABLECIMIENTO DE DON VICENTE ALABARTE,

que estaba en la plaza de Santa Ana, núm. 20, principal, se ha trasladado á la de Carretas, 4, principal izquierda.—(1, 14, 16 y 18.)

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8.—Funcion 59 de abono.—*El Polvito*.
Principe.—A las 4 1/2.—*La Manzana de la discordia*.—Baile.—*Las socialinas de Madrid*.
A las 8 1/2.—*Corregir al que guerra*.—Baile.—*Receta contra las suegras*.
Zarzuella.—A las 4 1/2.—*La señora del sombrero ó el sombrero de la Señora*.
A las 8 1/2.—*El secreto de una dama*.
Lope de Vega.—A las 4 1/2.—*Lo Positivo*.—*El Buñuelo*.
A las 8 1/2.—*La primera piedra*.—*Los misterios de la calle del Gato*.
Circo.—A las 4 1/2.—Farsa lirico-dramática: *Aventuras de un joven honesto*.
A las 8 1/2.—*Un trono y un desengaño*.
Variedades.—A las 4 1/2.—*El suplicio de Tantaló*.—Baile.—*Las figuras de movimiento*.
A las 8 1/2.—*La corte de los milagros*.—Baile.—*La comedia de Maravillas*.
Novedades.—A las 4 1/2.—*La humorada cómica: Leon de la Selva*.—Baile.—*La noche de Navidad*.—*Un ente singular*.—Baile.
A las 8 1/2.—*Los piratas mejicanos*.—Baile.—*Los payos en el ensayo*.
Magnifico nacimiento.—A las 4 de la tarde y 7 de la noche.—Plaza de Lavapies, núm. 8.
Plateria de Martinez.—Sorprendente y magnifico nacimiento con figuras de movimiento.—Habrá tres funciones: la 1.ª á las 3 la 2.ª á las 5, y la 3.ª á las 7.
Circo de Paul.—Las sociedades *Constante* y la *Juventud Española* celebrarán sus reuniones de baile de máscaras.
Salones de Capellanes.—La sociedad *La Española Floreciente* celebra baile de 3 á 7.
La Oriental celebra baile de máscaras en los mismos salones de 9 á 2.
Plaza de Toros.—Si el tiempo lo permite se verificará la novena corrida de novillos, cen moijanga, toros de muerte y fuegos artificiales.—La corrida empezará á las tres.
Exhibicion cinegráfica, única en Europa.—Hernán-Cortés, 16, bajo, de 10 á 4.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN EL sítio mas céntrico de esta corte, cede, con asistencia ó sin ella, uno ó dos gabinetes con chimenea, alfombrados y amueblados con elegancia, y sus correspondientes alcobas. Se advierte que no es casa de